



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHytapiero
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-027

YASMINE TAPIERO FLOREZ
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Fecha y Hora Sistema: 25/09/2023 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 12523 de fecha 2023-08-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Table with 8 columns: Número, Fecha Registro, Unidad / Subunidad Ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo de Moneda, Valor Inicial, Valor Actual, Saldo x Obligar.

TERCERO ORIGINAL

Table with 4 columns: Identificación: NIT, Razón Social, Medio de Pago.

CUENTA BANCARIA

Table with 6 columns: Número, Banco, Tipo, Ahorro, Estado, Activa.

ORDENADOR DEL GASTO

Table with 4 columns: Identificación, Nombre, Cargo.

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Table with 10 columns: Identificación, Fecha de Registro, Genera Viáticos, No, Num. Solicitud de Comisión, Número, Tipo, Orden de Compra, Fecha.

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

Table with 10 columns: Dependencia, Posición Catálogo de Gasto, Fuente, Recurso, Situac., Fecha Operación, Valor Inicial, Valor Operación, Valor Actual, Saldo x Obligar.

Table with 2 columns: Objeto, PARA PAGO POR ADQUISICION DE COMPUTADORES

PLAN DE PAGOS

Table with 7 columns: Dependencia de Afectación de PAC, Posición del Catálogo de PAC, Fecha, Valor a Pagar, Saldo por Obligar, Línea de Pago.

Handwritten signature

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



## ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES ESTATALES.

Número de Contrato : ORDEN DE COMPRA 116415

Celebrado entre : LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA Y P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

Póliza Única : No. 14-44-101194036 ANEXO / 0

Expedida por : SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Amparos : 1- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

2- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

3- CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.

Valor Asegurado : 1- CIENTO VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 06/CTVOS (\$123.664.650.06) M/CTE.

2- SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON 03/CTVOS (\$61.832.325.03) M/CTE.

3- CIENTO VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 06/CTAVOS (\$123.664.650.06) M/CTE.



## Hoja No. 2 Del ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES ESTATALES

Vigencia	:	D	M	A	-	D	M	A
	1.	25	09	2023		19	05	2024
	2.	25	09	2023		19	11	2026
	3.	25	09	2023		19	05	2024

Por encontrarse expedida conforme a las estipulaciones de la orden de compra No. 116415, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Estatales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

**FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO**  
Coordinador Área Jurídica



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101194036		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
26 09 2023	25 09 2023		00:00	19 11 2026		23:59	EMISION ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.604.590-1	
DIRECCIÓN: AUTOPISTA MEDELLIN KM 3.5 COSTADO SUR OFC C-72		CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO: 8773518

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DESAJ - VALLE DEL CAUCA		IDENTIFICACIÓN NIT: 805.003.838-9	
DIRECCIÓN: Carrera 10 No. 12-15		CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO 8846342

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO 116415 CUYO OBJETO SE REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICION DE COMPUTADORES, CON BASE EN EL REQUERIMIENTO 002 DE 2023 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2023, REALIZADO POR EL JEFE DE GRUPO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNOLÓGICO, CORRESPONDIENTE A 733 COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y 236 COMPUTADORES PORTÁTILES

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/09/2023	19/05/2024	\$123,664,650.06
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	25/09/2023	19/05/2024	\$123,664,650.06
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/09/2023	19/11/2026	\$61,832,325.03

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****782,272.00	\$ *****20,000.00	\$ ****152,431.00	\$ *****954,703.00	\$ *****309,161,625.15	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
3 - SEÑOS DE VIDA DEL ESTADO - DEL EST  
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

14-44-101194036

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



ACEZ ARAVADO  
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

## **CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101194036, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 26 días del mes de SEPTIEMBRE de 2023

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST  
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



14-44-101194036

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



**ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 116415 DE 2023 - ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA O ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS ETP – III, CCE-280-AMP-2021**

OBJETO : Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la adquisición de computadores.

CONTRATANTE : Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca.

CONTRATISTA : P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS

FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA : Septiembre 25 de 2023

VALOR : MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$1.236.646.500,60) M/CTE, incluido IVA.

PLAZO : CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS CALENDARIO, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (expedición de registro presupuestal, aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento por parte del Coordinador del Área Jurídica y la suscripción del Acta de Inicio) de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.

FECHA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA : 26 de Septiembre de 2023

Los suscritos, ANDRES MAURICIO FERNANDEZ PEÑA, Jefe de Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico – Supervisor de la Orden de Compra y la Señora ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 53.050.808 expedida en Bogotá D.C., Representante Legal de la firma P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS, en calidad de Contratista; acordaron mediante la presente acta dar inicio a la Orden de Compra No. 116415 de 2023 generada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en virtud al Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021, y en consecuencia establecer el día veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) como fecha de iniciación de la orden de compra en comento. EL CONTRATISTA deberá ejecutar la orden de compra en su totalidad dentro de los cincuenta y cinco (55) días siguientes, siendo la fecha de terminación el día diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta el día veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

**ANDRES MAURICIO FERNANDEZ PEÑA**  
Jefe de Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico – Supervisor de la Orden de Compra

**ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA**  
Representante Legal  
P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS

CRGJDIR